CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	SANGAMA CASTRO GIAN JAIRO (ex-titular)
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMP-2023-021
RUC:	10754077714
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 084-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	08/11/2023 - 07/11/2023
Zafra:	2023-2025
Volumen del Plan(m3):	1589.48
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Antes del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00360-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 28/12/2023, Término: 28/12/2023	
Nro Res. Inicio PAU:	00441-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00153-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00276-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.23375U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no

autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*	*PC 01*	132.579	49.93	76.677	153,6%	57,8%
2	*Otoba parvifolia \| Aguanillo*	*PC 01*	122.182	38.86	59.606	153,4%	48,8%

Fuente: Resolución N° 00276-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 28/02/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 29/12/2023

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 12:30:38

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.